

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 14

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: ALFREDO GOMEZ PAREDES
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00141-00

Palmira, Valle 12 de febrero de 2021

El Señor ALFREDO GOMEZ PAREDES, en su condición de extrabajador Oficial de Empresa públicas Municipales de Palmira, demanda a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES quien da contestación a la demanda dentro del término legal. Por lo tanto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia por parte de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

2.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. HECTOR ANDRES LARA MENDEZ con TP No. 283.009 del C.S. de la Judicatura como apoderado judicial de la parte demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en la forma y termino del memorial poder que se considera.

3.- En consecuencia, señalase el día LUNES VEINTIOCHO (28) de FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

4.- Envíese el presente proceso al Actuario de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Buga, a fin de que realice la liquidación del IBL de las cotizaciones de los últimos 10 años y de toda la vida laboral indexada del señor ALFREDO GOMEZ PAREDES identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.585.071

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 06** de hoy se notifican las partes del auto anterior.

Palmira (V), 16 de febrero de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia "SIMÓN DAVID CARREJO BEJARANO"
Carrera 29 Calle 23 Esquina Oficina 106 Fax 2660200
PALMIRA VALLE

OFICIO No. 10

Palmira, 12 de febrero de 2021

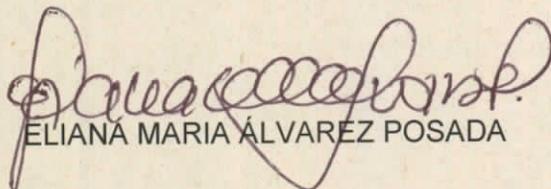
Señor:

WILLIAM GERARDO OSORIO ALVARADO
Profesional Universitario Grado 12
Actuario Sala Laboral
Oficina de Liquidaciones Of. 208
Honorable Tribunal Superior
Calle 7 No. 14 -32
Buga – Valle

Cód. 2020 -00141-00
REF. ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Dte. ALFREDO GOMEZ PAREDES
Ddo COLPENSIONES

Adjunto al presente, me permito remitirle el proceso de la referencia al Actuario de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Buga, a fin de que realice la liquidación del IBL de las cotizaciones de los últimos 10 años y de toda la vida laboral indexada del señor ALFREDO GOMEZ PAREDES identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.585.071

La secretaria,


ELIANA MARIA ÁLVAREZ POSADA